

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193**VALENCIA NÚMERO 15****EDICTO**

Doña Sagrario Plaza Golvano, secretaria del Juzgado de lo social número 15 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 001504/2011/MJ, a instancias de don Rafael Esteve Castañer, contra “Marc Marti Mediterránea, Sociedad Limitada”, “Publiciutat, Sociedad Limitada”, “MM Barcelona, Sociedad Limitada”, “Marc Marti Madrid, Sociedad Limitada”, “Mecasis, Sociedad Limitada”, “Posters David, Sociedad Limitada”, “Publi Barcelona, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, en el que, por medio de la presente, se cita a “Marc Marti Madrid, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, cuarto amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, e interrogatorio de parte, con apercibimiento de que, de no comparecer, se tendrán por ciertos los hechos a que se refieran las preguntas, estando señalado el día 26 de marzo de 2012, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 11 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.597/12)